

## REGLAMENTO PRE CHAYA 2019

### CATEGORÍA MAYORES

El presente reglamento regirá la mecánica de realización del certamen, cuya finalidad propone la aparición de nuevos valores que tendrán la posibilidad, al ser elegidos por un jurado especializado, de participar y mostrar su arte en el Festival de la Chaya.

#### RUBROS EN COMPETENCIA

##### ✓ MÚSICA

- Solista Vocal Masculino
- Solista Vocal Femenino
- Conjunto Folclórico (incluye a Dúos y Tríos)
- Canción Inédita

##### ✓ DANZA

- Pareja de Danzas
- Cuadro Argumental

##### ✓ LOCUTOR ANIMADOR

#### ❖ SOLISTA VOCAL FEMENINO Y MASCULINO:

En las categorías de solistas, el cantante podrá contar con un máximo de 4 (cuatro) acompañantes. El repertorio exigido en el rubro es de dos obras : Una deberá ser Chaya y otra de cualquier género folclórico, pero de autor riojano.

#### ❖ CONJUNTO FOLCLÓRICO:

El conjunto podrá ser integrado por un máximo de 8 integrantes en total. El repertorio exigido en el rubro conjunto es de dos obras : Una deberá ser Chaya y otra de cualquier género folclórico, pero de autor riojano.

#### ❖ NACER CHAYERO (canción inédita):

Sólo se podrá participar con ritmos de Chaya, Chaya Saltada, Vidala o Chutunky. No se aceptará ningún otro género que los mencionados. Deberá presentarse un sobre cerrado, que contenga la letra del tema escrito, el título de la obra, el nombre de los autores y compositores (todo por triplicado). Así mismo deberá incluirse nombre, apellido, número de documento, domicilio y un teléfono de contacto de los autores. En el caso de que el intérprete no sea el creador de la obra presentada, deberá adjuntarse con la documentación, una autorización por escrito del o los autores certificada ante Juez de Paz o escribano/a Público.

#### ❖ PAREJA DE DANZA TRADICIONAL:

Interpretarán 1 (una) danza representativa de la provincia- región, con música grabada o en vivo e instrumentos tradicionales con hasta cuatro (4) músicos. El atuendo debe ser acorde a la elección de la danza. Tiempo: Hasta un máximo de 5 minutos.

El jurado tendrá en cuenta: coreografía, musicalización, atuendo, técnica de baile, interpretación, comunicación en la pareja, propuesta y producto final.

#### ❖ CUADRO ARGUMENTAL:

1-En este rubro se realizará una puesta de carácter artístico asociada a un hecho folclórico tradicional, que represente en su escenificación, una alegoría al folclore o costumbres de su departamento o región.

2-En la danza, las modalidades podrán ser tradicional o estilizada, o la combinación de ambas, y las técnicas de las diferentes disciplinas artísticas aplicadas deberán estar relacionadas con la esencia del mensaje propuesto.

3-La música deberá ser de autores riojanos. Grabada en CD o Pendrive, o interpretada en vivo por un máximo de (4) cuatro músicos.

4-La extensión total del cuadro deberá tener un mínimo de 5 minutos y un máximo de 10 minutos.

5-Deberá estar conformado por un mínimo de 12 y un máximo de 20 bailarines o actores, entre los que no se cuentan los 4 músicos si los hubiere tocando en vivo.

6-El vestuario, el maquillaje y accesorios deberán guardar estrecha relación con la puesta. La escenografía y elementos de utilería deberán limitarse a elementos básicos e indispensables para la ambientación, previendo y evitando cualquier acción que arriesgue la integridad física tanto de participantes, como público y organizadores, quedando terminantemente prohibido el uso de fuego o cualquier otro tipo de pirotecnia.

7-El jurado evaluará la puesta en escena en su totalidad, teniendo en cuenta: Temática, Composición Coreográfica, Manejo del espacio escénico, Técnica, Interpretación, Vestuario y maquillaje, utilería, Música, Propuesta y Producto Final.

#### ❖ **LOCUTOR ANIMADOR:**

- Cada participante tendrá a su cargo la presentación, glosas, narración, entre otros, que requiera la actuación del rubro que el jurado le asigne en el selectivo Pre Chaya.
- Será elegido por el jurado a cargo del certamen Pre Chaya, para lo cual se evaluará: memoria, expresión, improvisación, vocalización, seguridad, cualidades artísticas
- El ganador, si la Comisión Organizadora así lo entendiera, tendrá la oportunidad de participar en la próxima edición del Festival Nacional de la Chaya y/o peñas y eventos oficiales en el marco del mes “LA RIOJA ES CHAYA EN FEBRERO”.

**En caso de ser necesario un desempate técnico decidido por el jurado en una segunda ronda, los participantes deberán interpretar una chaya a su elección, diferente a la presentada en la primera.**

### CATEGORÍA CHAYERITO

RUBROS EN COMPETENCIA

#### MÚSICA

- Solista Vocal
- Conjunto Folclórico

#### DANZA

- Cuadro Argumental
- Pareja de Danza

a) Podrán participar artistas de todo el país de 6 a 14 años cumplidos al día del inicio del Festival.

b) Habrá un solo ganador por rubro. En caso considerarlo necesario el jurado determinara una instancia de desempate, donde el artista deberá interpretar nuevamente el tema o danza de la clasificación.

c) Los participantes que excedan el tiempo máximo estipulado quedarán automáticamente fuera de concurso.

d) El premio será la actuación en el escenario de la Fiesta de la Chaya, en fecha y horario a determinar por la comisión organizadora.

❖ **SOLISTA VOCAL:**

El repertorio exigido será de dos obras: una deberá ser Chaya y otra de cualquier género folclórico, pero de autor riojano. Podrá ser acompañado por un máximo de 3 instrumentistas acompañantes, quienes, en caso de resultar ganador, deberán ser los mismos que suban al escenario de la Fiesta de la Chaya.

❖ **CONJUNTO FOLCLÓRICO:**

El repertorio exigido será de dos obras: una deberá ser Chaya y otra de cualquier género folclórico, pero de autor riojano. Podrá ser integrado por un máximo de 5 cantantes y tener un máximo de 2 instrumentistas acompañantes, quienes, en caso de resultar ganador, deberán ser los mismos que suban al escenario de la Fiesta de la Chaya. Sin excepción.

❖ **PAREJA DE DANZA:**

Interpretarán 1 (una) danza representativa de la provincia- región, con música grabada o en vivo e instrumentos tradicionales con hasta cuatro (4) músicos. El atuendo debe ser acorde a la elección de la danza. Tiempo: Hasta un máximo de 5 minutos.

El jurado tendrá en cuenta: coreografía, musicalización, atuendo, técnica de baile, interpretación, comunicación en la pareja, propuesta y producto final.

❖ **CUADRO ARGUMENTAL:**

Los integrantes del cuerpo de baile deberán tener una cantidad mínima de doce (12) personas y como máximo veinte (20). Interpretarán 1 (una) danza, la cual no debe ser necesariamente “de conjunto”, pero sí representativa de la provincia-región

La música puede ser grabada o en vivo con instrumentos tradicionales y hasta un máximo de cuatro (4) músicos.

El vestuario, el maquillaje y accesorios son datos relevadores de los personajes y de las situaciones dramáticas por lo que guardaran estrecha relación con la puesta

Tiempo: deberá tener un mínimo de (8) minutos y un máximo de diez (10) minutos.

Queda prohibido utilizar fuego y/o elementos que puedan considerarse peligrosos tanto para los participantes como para el desarrollo de la escena

El jurado evaluará la puesta en escena en su totalidad, teniendo en cuenta: composición coreográfica, temática, manejo del espacio escénico, interpretación, técnica, vestuario – maquillaje y accesorios, música, propuesta y producto final.

EL PREMIO:

Para cada uno de los ganadores de los rubros, será una actuación en las noches del Festival de la Chaya 2019 en horario y fecha a determinar por la comisión organizadora.

(Y OBSEQUIOS A DETERMINAR POR LA ORGANIZACIÓN)

PARA LOS GANADORES:

Será obligatorio subir al escenario del Festival, respetando la formación original (cantidad de integrantes) con la que hubieren participado en el concurso y deberán interpretar los 2(dos) temas con los que hayan sido electos ganadores de la Pre-Chaya. Sin excepción.